



DECRETO N° 2317,

LA SERENA,

18 DIC 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; las solicitudes de otorgamiento de subvención de la "Junta de Vecinos Villa Lambert", de fecha noviembre del año 2018, de la "Academia de Ajedrez Mentes Brillantes", de fecha 12 de octubre del año 2018, de la "Junta de Vecinos N° 8-R Algarrobito", de fecha 20 de noviembre del año 2018, del "Club de Adulto Mayor Nacimiento del Prisma", de fecha agosto del año 2018; los certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripciones en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas 12 Y 17 de diciembre del año 2018, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 12 de diciembre del año 2018, suscritos por el Secretario Municipal, y la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1130, de fecha 12 de diciembre del año 2018; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1. **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DE ADULTO MAYOR NACIMIENTO DEL PRISMA	65.096.461-6		Eduardo de La Cruz Jorquera Gallardo Rut	N° 2826, de fecha 13 de diciembre del año 2016	N° 1170, de fecha 23 de noviembre del año 2018	Para cubrir parte de los gastos de traslado de paseo al Valle de Elqui.	\$ 300.000
ACADEMIA DE AJEDREZ MENTES BRILLANTES	65.169.537-6		Claudia Andrea Hidalgo Fariás Rut	N° 3068, de fecha 20 de junio del año 2018	N° 1166, de fecha 8 de octubre del año 2018	Para cubrir parte de los gastos de traslado al torneo Sudamericano de la especialidad en Lima-Perú y pago de honorarios de profesor.	\$900.000
JUNTA DE VECINOS 8-R ALGARROBITO	74.954.300-0		Jorge Antonio Navea Toro Rut	N° 46, de fecha 23 de febrero del año 1990	N° 43, de fecha 7 de julio del año 2004	Para la realización de la Feria Costumbrista y Festival de la Voz, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en pagos de los artistas regionales y nacionales y arriendo de generador.	\$900.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LAMBERT	75.563.700-9		Patricia Ximena Hidalgo Avalos Rut	N° 264, de fecha 16 de diciembre del año 1992	N° 161, de fecha 19 de julio del año 2005	Para la realización de Fiesta de Navidad, cuyo monto cubrirá parte de los gastos de arriendo de juegos inflables y pintacaras	\$350.000

2. **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada o personalmente si la representante de la organización se apersonara a recibir el presente instrumento.

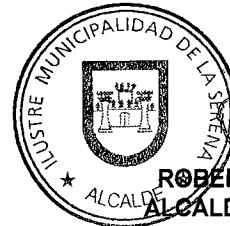
4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- RÚJ/LM/MR/V/Cpl



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA